



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 10 de octubre de 2019
SDM-SC- 220169 DE 2019

Señor (a):
SUTAXI
JAIRO MAYORGA FERNÁNDEZ
CL 34 # 99# 45 SUR
TEL. 3046354162
CIUDAD

472	Motivos de Devolución	Descripción	☒ No Encontra el Vehículo ☐ No Encontra el Vehículo ☐ No Encontra el Vehículo ☐ No Encontra el Vehículo
	cañón E. Soria	Detenido	
	No Reserva	Reserva	
	Fecha: 22/08/19	Fecha: 22/08/19	
	Número de documento	Número de documento	
	Notificación	Notificación	
	Carácter de Devolución	Carácter de Devolución	
Rto. Hay calle 34 sur con # 99# De la calle 26 sur sigue calle 34 H sur			

REF: RTA-SDM- 255007-2019

Señor (a) SUTAXI
JAIRO MAYORGA FERNÁNDEZ:

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual radica derecho de petición donde solicita información respecto de la notificación de la orden de comparendo 11001000000016116419 del día 02/08/2017, me permito informarle que una vez verificado en el sistema se pudo constatar que dentro de la investigación contravencional ya se emitió fallo sancionatorio al propietario del rodante de placas TGV934, motivo por el cual al no acreditar representación legal o poder especial autenticado que la faculte, este Despacho no podrá pronunciarse de fondo al no encontrarse legitimado para la solicitud presentada, lo anterior en concordancia en lo estipulado en el art 16 de la Ley 1755 de 2015 "Presentación y radicación de peticiones" y en el art 138 del Código Nacional de Tránsito.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

cc: Sirley Prieto Ladino Abogada Subdirección de Contravenciones.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

472

RECEIVED

RECEIVED

Remite: Jairo Mayorga Fernandez
Calle: 34 N° 99 - 45 SUR
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111511000

7 - 35

adibogota.gov.co

95

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14719

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-255007/ JAIRO MAYORGA FERNANDEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-220169 d el 10 DE OCTUBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-255007.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 27 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 03 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)